



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 05 Mar 2013

DECRETO EXENTO N° 10917

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) La Factura N° 11871-11884, de fechas 28.02.2013 de "FAYMO S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14/12/2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariables.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3399	D	SILLON GERENCIA MOD. PACIFIC RESP. ALTO TAPIZ VINIL NEGRO	\$96.289.-	OBRAS, OFICINA CALLES Y CAMINOS
3400	D	SILLA OP. LI PRAGA C/BRAZO REGULABLE TAPIZ TELA NEGRO	\$73.341.-	OFICINA CONTABILIDAD

TOTAL \$169.630.-

2.- **DESE**, el alta a las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-04-000 (1-1-1), "MOBILIARIO Y OTROS.", la suma de \$169.630.- (Ciento sesenta y nueve mil seiscientos treinta pesos)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/RVO/dao

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes. ✓

